

**FORMULARIO****FOR-INS- 103****ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES**

Edición N° 01

I. ESPECIFICACIONES TECNICAS**1. AREA USUARIA/DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

ESPECTOFOTOMETRO DE ABSORCIÓN ATOMICA

3. FINALIDAD PÚBLICA:

El Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud - CENSOPAS es un órgano encargado de prestar servicios altamente especializados en los campos de la salud ocupacional y protección del ambiente para la salud de las personas, siendo la población beneficiada aquellos habitantes que se encuentran en riesgo de exposición a sustancias químicas producto de su ocupación laboral o por la cercanía de sus viviendas a actividades productivas que generan contaminantes.

4. ANTECEDENTES:

El Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), es el encargado de realizar evaluaciones, investigaciones y recomendaciones para la prevención de enfermedades y daños a la Salud, por actividades económicas que puedan afectar a los trabajadores y a la comunidad.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Compra de un Espectrofotómetro de Absorción Atómica para los diversos análisis de metales pesados que se desarrollan en el Laboratorio Químico Toxicológico - CENSOPAS – INS

6. REQUERIMIENTO O CARACTERISTICAS TECNICAS:**a) Descripción del bien:**

| Responsable de Centro de Costo | Director Ejecutivo | Director General |
|--|--------------------|---|
| ELABORADO POR:SANTIAGO WONG LOO FECHA:26/04/2023 06:26:50 p.m. | | Firmado Digitalmente por: MARENGO MURGA Maria Teresa FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 27/04/2023 10:28:37 |

| | | |
|--|--|---------------------|
|  | FORMULARIO | FOR-INS- 103 |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES | Edición N° 01 |

| N° Item | Código SIGA | Descripción del Bien (según SIGA) | Unidad de Medida | Cantidad |
|------------|---------------|--|------------------------|----------|
| 1 | B602239530009 | ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA | UNIDAD | 1.00 |

b) Características técnicas del bien:

- Nombre: ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA

| Responsable de Centro de Costo | Director Ejecutivo | Director General |
|--|--------------------|---|
| ELABORADO POR:SANTIAGO WONG LOO FECHA:26/04/2023 06:26:50 p.m. | | Firmado Digitalmente por: MARENGO MURGA Maria Teresa FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 27/04/2023 10:28:38 |

**FORMULARIO****FOR-INS- 103****ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES**

Edición N° 01

- Característica:**DESCRIPCION DEL BIEN:**

- Espectrofotómetro con sistema óptico de doble haz para llama.
- Sistema de posicionamiento de lámpara automático.
- Sistema de corrección de fondo por efecto Zeeman para Horno de Grafito y por Lámpara de Deuterio para Flama.
- Sistema de trabajo y modo de operación en llama, horno de grafito, generación de hidruros, entre otros.
- Sistema de llama y control de Gases:
 - a. Totalmente controlado por computadora, con monitoreo de gases y combustibles.
 - b. Encendido y apagado remoto de llama por computadora o manual.
 - c. Sistema de control de gases que mantenga relación oxidante-combustible.
- Funciones de Seguridad:
 - a. Monitoreo de la presión de gases.
 - b. Monitoreo de llama.
 - c. Monitoreo de Temperatura.
 - d. Monitoreo del nivel del recipiente de drenaje.
 - e. Presencia del quemador.
 - f. Presencia de la tapa protectora de la cámara de combustión
 - g. Presencia del nebulizador.
- Software de aplicación incluyendo:
 - h. Procesador: Intel Core i5 de 3.2 GHz 4MB, equivalente o mejor
 - i. Memoria 4 GB o mayor.
 - j. Sistema operativo incluye software de manejo de texto y datos
 - k Mouse, teclado
 - l. Puerto serial
 - m. Disco Duro: 500GB o mayor.
 - n. Lectora grabadora: DVD-RW multigrabador
 - o. Monitor LCD 19"
 - p. Impresora láser en blanco y negro
-
- PARAMETROS DE FUNCIONAMIENTO:**
 - Rango de Longitud: 185 nm – 900 nm o más.
 - Ancho de banda: mínimo 0.2, otras opciones de banda de 0.7 y 2.0 nm. para llama, horno de grafito y generador de hidruros, con selección automática
 - Detector de estado sólido o tubo fotomultiplicador.
 - Capacidad para 6 o mas lámparas de cátodo hueco o de descarga de conexión directa, calentamiento automático.
 - Parámetros para llama:
 - Sistema óptico de doble haz, sistema de corrector de fondo por arco de deuterio.
 - Alineamiento automático con software, cámara de vídeo para alineación del tubo de grafito.

| Responsable de Centro de Costo | Director Ejecutivo | Director General |
|--|---------------------------|---|
| ELABORADO POR: SANTIAGO WONG LOO FECHA: 26/04/2023 06:26:50 p.m. | | Firmado Digitalmente por: MARENGO MURGA María Teresa FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 27/04/2023 10:28:39 |

**FORMULARIO****FOR-INS- 103****ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES**

Edición N° 01

- Sistema de seguridad activado automáticamente con el software cuando no estén correctamente instalados, como el quemador, el nivel del líquido en el drenaje, nebulizador, presión baja de gases, apagado automático del quemador si la llama no es detectada.
 - Cabezal quemador: de 10 cm. de paso de luz, de una y/o tres ranuras para aire-acetileno y de 5 cm. de paso de luz de una ranura para oxido nitroso-acetileno.
 - Nebulizador: de material altamente resistente y anticorrosivo.
 - Sistema de Horno de grafito:
Corrección de fondo con efecto Zeeman, no requiere de alineamiento, visión de horno a través de cámara de video.
Sistema separado de flujo de argón para el interior y exterior del tubo
Rango de Temperatura: Ambiente hasta 2600° C o más con sistema de protección de sobrecalentamiento. Recirculación de agua fría para enfriamiento del horno de grafito.
 - Tubo de grafito con calentamiento rápido y homogéneo (calentamiento transversal o equivalente) con plataforma.
 - Automuestreador automático y programable por computadora, capacidad para más de 60 muestras en viales de 2mL, dilución automática y programable de muestras
 - Sistema de aspiración inerte resistente a la corrosión.
 - Software, que permita el control y autodiagnóstico a tiempo real de todas las funciones y parámetros, así como la personalización del mismo para las necesidades específicas del usuario. Compatible con Windows 7 o superior
 - Permite crear métodos, reprocesar datos analizados, control de calidad, rangos límites, exportar resultados.
 - Sistema de generación de hidruros:
Automuestreador incorporado controlado por el software
Permite análisis de arsénico y mercurio por vapor frío, así como otros metales.
Sistema de generación de gases
Instalación y montaje de centrales y redes de gases de acero inoxidable, con pruebas de buen funcionamiento de presión y hermeticidad, para los gases de acetileno, argón, aire comprimido, y oxido nitroso, incluye primera carga de los mismos.
- ACCESORIOS:**
- Compresora libre de aceite y polvo, potencia 1/3 HP tanque de 30 litros. Protección térmica del motor
 - Que incluya Campana extractora de gases, accesorios y todo lo necesario para su instalación así como la instalación del mismo.
 - Filtro de aire
 - Soluciones estándares 1000 ppm de los siguientes elementos: Cobre, cobalto, plomo, hierro y

| Responsable de Centro de Costo | Director Ejecutivo | Director General |
|--|---------------------------|---|
| ELABORADO POR:SANTIAGO WONG LOO FECHA:26/04/2023 06:26:50 p.m. | | Firmado Digitalmente por: MARENGO MURGA Maria Teresa FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 27/04/2023 10:28:40 |

| | | |
|--|--|---------------------|
|  | FORMULARIO | FOR-INS- 103 |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES | Edición N° 01 |

manganeso, arsénico, mercurio.
 Modificadores de matriz: bi-fosfato de amonio, nitrato de magnesio, paladio.
 REPUESTOS:
 - 01 Rollo de tubo capilar nebulizador
 - 01 Lamina para limpieza de cabezal
 - 01 Kits de o-rings
 - 01 kit de consumibles para modo flama y para horno de grafito.
 - 01 Juego de herramientas para mantenimiento
 - 01 Nebulizador
 - 01 Aguja de automuestreador
 - 02 Juegos de contactos para horno de grafito
 - Lámpara de descarga sin electrodos de plomo, cadmio, arsénico, mercurio (dos de cada uno), o su equivalente según tecnología del fabricante.
 - Lámpara de cátodo hueco de plomo, cadmio, arsénico, mercurio, cobre y boro (uno de cada uno).
 - Dos fuentes de poder para lámpara de descarga sin electrodos, si la tecnología del fabricante lo contempla.
 - 50 Tubos de grafito con plataforma, si la tecnología del fabricante lo contempla.
 - Celda de cuarzo para el sistema de generación de hidruros o su equivalente según tecnología del fabricante y membrana de PTFE 25 mm (100 unid)
 - 05 paquetes de tubería para bomba peristáltica de aquellos empleados para análisis de mercurio y arsénico.

- **Presentación:** Unidad

- **Descripción:** ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA

- **Documentos:** - Manuales originales de operación y funcionamiento del equipo (español-inglés), Protocolo de pruebas del equipo que demuestre el correcto funcionamiento de todos sus componentes, Certificado de garantía del fabricante y proveedor, Reporte/Informe/certificado de instalación, de operación y de desempeño

- **PesoMolecular:**

- **Porcentaje Pureza**

- **Formula:**

- **Densidad:**

- **PH:**

- **Temperatura:**

- **Fecha de Vencimiento:**

- **dsObservaciones:**

c) Prestaciones accesorias a la prestación principal:

| Responsable de Centro de Costo | Director Ejecutivo | Director General |
|--|--------------------|---|
| ELABORADO POR:SANTIAGO WONG LOO FECHA:26/04/2023 06:26:50 p.m. | | Firmado Digitalmente por: MARENGO MURGA María Teresa FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 27/04/2023 10:28:41 |

| | | |
|--|--|---------------------|
|  | FORMULARIO | FOR-INS- 103 |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES | Edición N° 01 |

1. Mantenimiento preventivo: Brindar el servicio de mantenimiento preventivo durante el periodo de garantía (2 años), contados desde la conformidad y puesta en funcionamiento del bien. Los mantenimientos preventivos deberán realizarse semestralmente, siendo un total de (4) mantenimiento durante el periodo de garantía. Este servicio debe ser a todo costo y deberá incluir el kit de repuestos necesarios para su mantenimiento, de acuerdo a las recomendaciones técnicas del fabricante. Servicios de mantenimiento de emergencia por fallos inesperados en el tiempo que cubra la garantía. 2. Soporte Técnico: El soporte técnico puede ser ON LINE o IN SITU, con una cobertura de 24x5x365, durante el tiempo de garantía, desde la conformidad y puesta en funcionamiento del mismo. En caso que el equipo presentará fallas, el proveedor deberá atender la solicitud efectuada por la ENTIDAD (cualquier medio), dentro de las veinticuatro (24) horas, procediendo a repararlo dentro de un plazo máximo de tres (03) días calendarios, para ello el contratista deberá indicar un número telefónico para las coordinaciones, el cual debe ser presentado para la suscripción del contrato. En el caso que no fuese reparado el equipo dentro del plazo antes indicado, el proveedor tendrá 10 días calendarios adicionales para la reparación del equipo, durante el cual el contratista está obligado a entregar a la entidad un equipo de similares características con el fin de continuar con las funciones del área usuaria. Si a pesar de ello el proveedor no pudiese reparar el equipo, el proveedor deberá reponer con otro equipo nuevo de la misma marca y modelo.

d) Documentación de presentación obligatoria para acreditar cumplimiento de características técnicas:

Como parte de la oferta

Los postores deberán adjuntar, ficha técnica, folleto, instructivo o catálogo, emitidos por el fabricante para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Como parte de la ejecución contractual

No aplica

e) Vigencia del producto:

No aplica

7. CLAUSULAS ESPECIALES

Sistema de contratación: Suma alzada

8. CONDICIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 Y OTRAS CLÁUSULAS

| Responsable de Centro de Costo | Director Ejecutivo | Director General |
|--|--------------------|---|
| ELABORADO POR: SANTIAGO WONG LOO FECHA: 26/04/2023 06:26:50 p.m. | | Firmado Digitalmente por: MARENGO MURGA Maria Teresa FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 27/04/2023 10:28:42 |

| | | |
|--|--|---------------------|
|  | FORMULARIO | FOR-INS- 103 |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES | Edición N° 01 |

La modalidad de ejecución será LLAVE EN MANO, por lo que el contratista se compromete a entregar el bien, instalarlo y ponerlo en funcionamiento. El contratista será responsable de la carga laboral que involucre el personal que realice la instalación, así también el daño o perjuicio que pueda causar a los bienes del INS o a terceros realizados durante la ejecución de la instalación o mantenimientos. El contratista es responsable del traslado interno desde el Almacén central del INS al Laboratorio Químico Toxicológico donde será instalado. Garantía Comercial Garantía comercial por un periodo de un (02) años, contado a partir de la entrega del bien al Almacén del INS, contra defectos de diseño y/o fabricación, averías entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total de bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal u habitual del bien, no detectables al momento en que se otorga la conformidad. Cualquiera de las piezas cambiadas debe de ser nuevas y originales del fabricante. Condiciones de instalación - El equipo debe ser instalado por el proveedor en el lugar de funcionamiento especificado por el INS. Luego de su instalación, el equipo debe ser puesto en funcionamiento por el proveedor en presencia de él o los usuarios del mismo; incluidos el personal de mantenimiento. - El equipo deberá ser instalado a la red eléctrica existente del Laboratorio Químico Toxicológico, cuya línea estabilizada es de 220 VAC y frecuencia de 60 Hz. - El postor deberá suministrar todos los recursos y materiales para la instalación del nuevo equipo adquirido, lo que implicará realizar todas las actividades de izaje, traslado y acondicionamiento para el montaje de todos los servicios auxiliares que se necesitará. - Asimismo, debe considerar todas las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar la vida e integridad de su personal y de los equipos (antiguo y nuevo). - Presentar Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) para los operarios encargados de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo.

Verificación operacional - El proveedor deberá realizar la calificación de instalación (IQ) y de operación (OQ). - Los resultados de la calificación (IQ/OQ) y las pruebas de funcionamiento deben ser reportadas en un Informe Técnico, que debe incluir evidencias fotográficas, así como los valores de los parámetros operacionales medidos durante las mediciones y pruebas. Disposiciones sanitarias internas El proveedor deberá cumplir con los "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo del Exposición a COVID-19" establecidos por el MINSA, teniendo como finalidad contribuir con la prevención del contagio por Sars-Cov-2 (COVID-19) en el ámbito laboral, a partir de la emisión de lineamientos generales para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición. Así mismo, deberá cumplir con las normas referentes o complementarias para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral, documento que deberá ser presentado para la suscripción del contrato y/o entrega de la Orden de Servicio. Capacitación El proveedor será responsable de la capacitación para los usuarios y el personal de mantenimiento, la cual deberá ser mínimo 12 horas en el lugar de instalación, en un plazo no mayor de cinco (05) días calendario luego de instalado el equipo. La capacitación deberá cubrir todos los aspectos operativos del equipo, las fallas más comunes que pudiesen ocurrir y como solucionarlas, limpieza del mismo y el procedimiento básico de mantenimiento preventivo que se debe realizar periódicamente. Al finalizar la misma, deberá emitir un certificado de capacitación a todos los participantes, indicando las horas

9. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado, por un plazo no menor de un (02) años, contados a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

a) Del proveedor

| Responsable de Centro de Costo | Director Ejecutivo | Director General |
|--|--------------------|---|
| ELABORADO POR: SANTIAGO WONG LOO FECHA: 26/04/2023 06:26:50 p.m. | | Firmado Digitalmente por: MARENGO MURGA Maria Teresa FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 27/04/2023 10:28:44 |

| | | |
|--|--|---------------------|
| | FORMULARIO | FOR-INS- 103 |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES | Edición N° 01 |

El postor deberá contar con experiencia en la comercialización de los bienes objeto del presente requerimiento, conforme los detalles señalados en los requisitos de calificación.

b) Del personal

No aplica

11. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCION CONTRACTUAL

El equipo será probado en el lugar de uso para la conformidad del bien, a fin de verificar los aspectos técnicos exigidos.

12. LUGAR DE ENTREGA O EJECUCION DE LA PRESTACION

- Lugar de entrega: Almacén Central del Instituto Nacional de Salud- Av. Defensores Del Morro 2268, Sede Chorrillos-Lima. - Lugar de instalación: Laboratorio Químico Toxicológico - CENSOPAS, Av. Defensores del Morro N°. 2268, Sede Chorrillos del Instituto Nacional de Salud.

13. CONDICIONES DE ENTREGA

Al internamiento del bien se debe cumplir las siguientes condiciones: • Equipo nuevo, de reciente fabricación, que exhiba un buen acabado en cuanto al material y diseño. • No debe presentar deformaciones, ralladuras, abolladuras, golpes ni indicios de usos anteriores. Puesta en servicio y pruebas El contratista se encargará del Seguro Complementario de Trabajo Riesgo (SCTR) para todo el personal que participará en la instalación, configuración puesta en servicio y pruebas del bien en coordinación con el área usuaria. Documentos El proveedor entregará al cliente los siguientes documentos: - Manual original de operación y funcionamiento del equipo en idioma de origen y en español. - Manual de mantenimiento en idioma original y en español - Certificado de garantía del fabricante y del proveedor y garantía comercial por el período de 02 años. - Programa de mantenimiento preventivo que incluya actividades. - Informe técnico/Certificado de calificación de la instalación (IQ) y operación (OQ), incluyendo todos los resultados de las mediciones efectuadas a los principales parámetros de operación y las pruebas realizadas (de acuerdo al numeral 8 "Verificación Operacional" de las presentes Especificaciones Técnicas). - Listado de repuestos críticos - Certificados del software de operación. - Certificado de capacitación a los participantes.

14. PLAZO

Prestación Principal: El plazo de entrega del bien será de hasta (70) días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. Durante este período y en un plazo máximo de cinco (05) días posteriores a la instalación del bien, se ejecutará la capacitación al personal usuario. Prestación Accesorias: Los mantenimientos preventivos se realizarán con frecuencia semestral durante el periodo de garantía (04 servicio de mantenimiento).

15. FORMA DE PAGO

Prestación Principal/Prestación Accesorias: previa conformidad del área usuaria.

16. CONFORMIDAD

| Responsable de Centro de Costo | Director Ejecutivo | Director General |
|--|--------------------|---|
| ELABORADO POR: SANTIAGO WONG LOO FECHA: 26/04/2023 06:26:50 p.m. | | Firmado Digitalmente por: MARENGO MURGA Maria Teresa FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 27/04/2023 10:28:45 |

* Artículo 28° del Reglamento de la LCE

| | | |
|--|--|---------------------|
|  | FORMULARIO | FOR-INS- 103 |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES | Edición N° 01 |

Prestación Principal: La conformidad se verificará con el sello y firma del responsable del almacén, Acta de Conformidad en base al cumplimiento de las especificaciones técnicas, luego de culminar los trabajos de instalación, pruebas, calificación y capacitación; la unidad productora (Laboratorio Toxicológico / CENSOPAS) deberá elaborar un Informe Técnico por el área de aseguramiento metrológico y deberá enviarlo para V^ob y conformidad del responsable del Laboratorio Químico Toxicológico, la Dirección Ejecutiva correspondiente y la Dirección General de CENSOPAS; luego de lo cual deberá ser enviado a la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) para la aprobación final. **Prestación Accesorias:** La conformidad será dada por el coordinador de la unidad productora (Laboratorio Químico Toxicológico-CENSOPAS) previo informe del responsable del área de aseguramiento metrológico del CENSOPAS.

17. PENALIDADES

a) Penalidad por mora

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

b) Otras penalidades aplicables

- Se aplicará penalidad, por los siguientes supuestos: - Supuesto 1: Por no brindar la capacitación en el plazo establecido. - Monto aplicar: S/200.00 (Doscientos con 00/100), por cada día de retraso en brindar la capacitación, en la fecha programada. - Procedimiento: Se levantará un acta al finalizar el retraso.

18. SUBCONTRATACION (De ser el caso)

No aplica

II. REQUISITOS DE CALIFICACION

A. Capacidad legal

A.1 Habilitación (de corresponder)

No aplica

B. Experiencia del Postor en la Especialidad

B.1 Requisitos

Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a dos (2) veces el valor estimado por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo de ocho (8) años a la fecha de la presentación de las ofertas. Se consideran bienes similares a: Espectrofotómetros y/o cromatógrafos en general, analizadores de gases y líquidos. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondiente

| Responsable de Centro de Costo | Director Ejecutivo | Director General |
|--|--------------------|---|
| ELABORADO POR:SANTIAGO WONG LOO FECHA:26/04/2023 06:26:50 p.m. | | Firmado Digitalmente por: MARENGO MURGA Maria Teresa FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 27/04/2023 10:28:46 |

| | | |
|--|--|---------------------|
|  | FORMULARIO | FOR-INS- 103 |
| | ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES | Edición N° 01 |

C. Capacidad técnica y profesional

C.1 Experiencia del personal clave

El personal designado para la instalación del equipo debe contar con mínimo dos (02) años de experiencia en la instalación y/o puesta en funcionamiento de equipos de laboratorio en general. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

| Responsable de Centro de Costo | Director Ejecutivo | Director General |
|--|--------------------|---|
| ELABORADO POR: SANTIAGO WONG LOO FECHA: 26/04/2023 06:26:50 p.m. | | Firmado Digitalmente por: MARENGO MURGA Maria Teresa FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 27/04/2023 10:28:47 |